

Secretaría de Hacienda de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÀMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÀMITE O SERVICIO		
Constancia de Vehículos Fuera de Vía Pública	Constancia de Registro de Vehículo todo Terreno		
ORGANISMO	HOMOCLAVE		
Secretaría de Hacienda de Baja California	BC-SH-013		
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS		
Expedir la constancia de registro de vehículos que circulan	Servicio		
exclusivamente fuera de las vías públicas con domicilio en el estado de Baja California.	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
erestado de Daja Gamornia.	Cuándo se deseé registrar algún vehículo todo terreno.		
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Constancia	Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO	VIGENCIA		
Variable	Anual		
соѕто	PLAZOS		
Mes de noviembre de 2025. Por expedición por primera vez de Constancia anual de Registro en el Padrón vehicular estatal, de automotores todo terreno cuya circulación no este permitida en poblaciones y caminos del Estado de Baja California. Costo: \$ 1,150.66 M.N Por la expedición anual de la Constancia de registro en el Padrón vehicular Estatal, de vehículos todo terreno. Costo: \$ 783.86 M.N. *No incluye costos de contribuciones municipales.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :22 Minutos		
LUGARES DE PAGO Recaudación			
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO	0		
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO	NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR			

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Sub Recaudación Auxiliar de Rentas	658 516 2208 EXT 2208	Alvaro Iñiguez Barajas Sub Recaudador Auxiliar ainiguezb@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 05:00
Guadalupe Victoria -	EXT 2200		Martes	08:00 A 05:00
Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra			Miércoles	08:00 A 05:00
esquina con Estación de Bomberos Delg.			Jueves	08:00 A 05:00
Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria			Viernes	08:00 A 05:00
KM 43, SN, Mexicali 21720			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de		DEDUARDO ANTONIO FELIX MEZA Sub Recaudador Auxiliar eafelix@baja.gob.mx 664 624 2000	Lunes	08:00 A 17:00
Rentas Tijuana Cerro Colorado -	EXT 2161		Martes	08:00 A 17:00
Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a			Miércoles	08:00 A 17:00
Plaza Monarca, El Lago, 19724, Tijuana			Jueves	08:00 A 17:00
22210			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación		Alexis Eduardo Avila Ortiz	Lunes	07:00 A 17:00
Auxiliar de Rentas Mexicali -	EXT 5901	Sub Recaudador Auxiliar aeavila@baja.gob.mx	Martes	07:00 A 17:00
Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines,		686 904 5901	Miércoles	07:00 A 17:00
Centro Cívico, SN, Mexicali 21000			Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de	664 622 2278	-	Lunes	07:00 A 17:00
Rentas Tijuana Vía Rápida -	EXT 5424		Martes	07:00 A 17:00
Vía Rápida, José Fimbres Moreno,			Miércoles	07:00 A 17:00
Colonia 20 de Noviembre, 12651, Tijuana 22210			Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	07:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Ensenada -		Triccia Sahec Montoya Acosta	Lunes	08:00 A 15:00
Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	EXT 3017	Recaudador @baja.gob.mx 646 1723000	Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Recaudación de Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar, Villa Turística (Centro de Gobierno), 2004, Playas de Rosarito 22700	661 614 9726 EXT 9726	GUILLERMO JESUS RUIZ TEJEDA Recaudador Auxiliar gjruiz@baja.gob.mx 661 614 9726	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Recaudación de		Juan Carlos Rico Robles	Lunes	08:00 A 17:00
Rentas de Tecate - Misión San Francisco,	EXT 7538	Subrecaudador Auxiliar jrico@baja.gob.mx 665 103 7500	Martes	08:00 A 17:00
El Descanso, S/N, Tecate 21478			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de	646 172 3000 EXT 3604	Elías Cruz Perez	Lunes	08:00 A 15:00
Rentas San Quintín - Calle "A" entre 9 Y 10,		Sub Recaudador Auxiliar ecruz@baja.gob.mx 646 172 3000	Martes	08:00 A 15:00
Fracc. Ciudad San Quintín, S/N, San Quintín 22930			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación		Mayra Lorena Lopez	Lunes	08:00 A 17:00
-	gunda Sección ,	mllopez@baja.gob.mx	Martes	08:00 A 17:00
Mar Caribe Norte, Segunda Sección , 616, San Felipe 21850		686 558 1000	Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de	EXT 7140	Saul Armando Marquez Lopez Sub Recaudador Auxiliar samarquez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
Rentas Ciudad Morelos -			Martes	08:00 A 17:00
Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad			Miércoles	08:00 A 17:00
Morelos, 512, Mexicali 21960			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Fecha última modificación: 04/11/2025 12:31:37 p. m.

Recaudación de		Lunes	08:00 A 17:00
Rentas de Tijuana EXT 2025 (IMOS) - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22237	EXT 2025	Martes	08:00 A 17:00
	Miércoles	08:00 A 17:00	
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	08:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, ART.ARTÍCULO 10 FRACCIÓN II, NÚMERO 6., Estatal

ANT.ANTICOLO TOTTACCION II, NOMENO C., Estatal			
ESCENARIOS			
Personas Fisicas			
REQUISITOS INTANGIBLES			
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO		
Presentar original y copia de licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir, presentar la licencia de conducir vigente del estado de la persona que autorice para conducir.	SI		
Presentar el vehículo de que se trate para su verificación.	NO		
Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express)	NO		
Para vehículos importados presentar pedimento en el que conste la legal importación del vehículo en su caso.	NO		
Factura de origen que hubiese expedido el fabricante, ensamblador, distribuidor autorizado o empresas del ramo dedicadas a la compra y venta de vehículos, en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO		

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar el vehículo en las oficinas de recaudación de rentas del Estado, para la verificación de series.
- ° Pasa al módulo de atención ciudadana para revisión de documentación.
- ° Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express).
- ° Obtiene constancia.

Personas Morales

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar original y copia de comprobante de domicilio no mayor de tres meses de antigüedad.	NO
Presentar el vehículo de que se trate para su verificación.	NO
Presentar en original y copia factura de origen que hubiese expedido el fabricante, ensamblador, distribuidor autorizado o empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO
Presentar en original y copia de identificación oficial con fotografía vigente (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular) del representante legal y documentación en la que conste la personalidad de quién comparece.	NO
Presentar original y copia de licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir, presentar la licencia de conducir vigente del estado de la persona que autorice para conducir.	SI
Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express).	NO
Para vehículos importados presentar pedimento en el que conste la legal importación del vehículo en su caso.	NO
Presentar en original y copia de la cédula de identificación fiscal del registro federal de contribuyentes.	NO
PASOS POR MODALIDAD	

[°] Presentar el vehículo en recaudación y rentas del estado, para la verificación de series.

[°] Pasa al módulo de atención ciudadana para revisión de documentación.

[°] Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express).

[°] Obtiene constancia.